

P Hay ocasiones en donde la corte revoca la sentencia de probatoria de un delincuente por DWI cargado más de una vez después de una violación de probatoria. Esto puede resultar en un período de encarcelación. ¿Va DMV a negarle a los delincuentes reaplicación para licencia?

R Si la sentencia de probatoria es revocada, el individuo no esta en probatoria y no es sujeto a las condiciones de probatoria. Si períodos de revocación obligatoria han completados, DMV examinará una aplicación para re-licenciar utilizando la ley y Regulaciones del Comisionado.

Agencias de probatoria pueden ofrecer información para DMV con respecto al conducto del delincuente mientras estaba en probatoria pero DMV no está bajo ninguna obligación de seguir recomendaciones hechas mientras en probatoria en el caso de que un individuo no esté bajo supervisión de un oficial de probatoria.

P ¿Tiene DMV acceso a NYSPIN?

R El Departamento de Vehículos de Motor no tiene acceso a NYSPIN.

P ¿Aprobará DMV evaluaciones de proveedores que no son certificados por la Oficina de Servicios para Abuso de Alcohol y otras Sustancias) OASAS?

R DMV provee a todos los delincuentes por DWI que necesitan una evaluación una lista de proveedores de tratamiento en su región geográfica. Esta lista no está limitada a agencias certificadas por OASAS. DMV recibirá evidencia de la evaluación de agencias/individuos aprobados para esta lista por el Departamento de Educación Estatal y por OASAS.

Continuado...

Agencias de probatoria están aconsejadas a dirigir a delincuentes repetidos de DWI a las agencias de tratamiento certificadas por OASAS para evaluación y tratamiento mientras en probatoria.

P ¿Una persona que estuvo en probatoria (aunque fuera revocado después de un VOP o con cargos normales) es prevenida de dar información incorrecta sobre su historial con alcohol a un evaluador o agencia de tratamiento nueva para obtener una licencia?

R Quien sea que haga una evaluación de un delincuente por DWI, tiene que enviar un documento de DMV (DS-449 "Resumen de Programa de Rehabilitación por Alcohol y Drogas") a DMV y debe incluir el número de incidentes por alcohol como son reportados en el récord del cliente (DMV). Si hay una discrepancia, el Departamento de Vehículos de Motor devuelve el documento a la agencia para corregirlo.

La información en este folleto fue preparada por la División de Probatoria y Alternativas Correccionales del Estado de Nueva York con la ayuda del Departamento de Vehículos de Motor del Estado de Nueva York.

COUNTY OF SUFFOLK



OFFICE OF THE COUNTY EXECUTIVE STOP-DWI PROGRAM

H. Lee Dennison Building
100 Veterans Memorial Highway
P.O. Box 6100
Hauppauge, New York 11788-0099
(631) 853-5715

Steve Levy
EJECUTIVO DEL CONDADO DE SUFFOLK

Maria Perez-Lent
COORDINADORA DEL PROGRAMA STOP-DWI

STOP DWI^{New York}

SUFFOLK COUNTY

Re-licenciar Delincuentes por DWI

Preguntas y Respuestas

.08
Don't blow it.

New York State
STOP-DWI Foundation

P Defina Revocación de Licencia:

R Revocación quiere decir que su licencia o privilegio para conducir está cancelado. Para conducir otra vez debe obtener una licencia nueva. Usted debe re-aplicar con el Departamento de Vehículos de Motor (DMV) a la vez que el período de revocación haya terminado. La parte 136 de las Reglas del Comisionado de Vehículos de Motor muestra que un récord de conducir negativo o el rehusarse a cumplir con los requerimientos de DMV puede causar que su aplicación sea negada. Individuos aplicando para una licencia nueva después de que su licencia haya sido revocada por más de un año tienen que tomar el examen escrito, obtener una licencia de aprendizaje y aprobar el examen de conducir. Si la licencia ha sido revocada por menos de un año el individuo no tiene que tomar los exámenes escritos y de conducir.

P ¿Cuándo empieza el período de revocación?

R Períodos de revocación empiezan en la fecha de la sentencia o la fecha de la sentencia más 20 días si la corte otorga los 20-días de quedo. La MV 1193 (Orden de Suspensión o Revocación) es firmada y enviada a Vehículos de Motor.

P ¿Cual es el período de revocación de licencia?

R El período mínimo mandatorio de revocación por DWI son 6 meses por delito menor y 12 meses por felonía (crimen). En el caso de individuos menores de 21 años, la revocación es por 12 meses o hasta que cumpla los 21 años, cual sea más larga. Períodos de revocación listados en la literatura de DMV son períodos mínimos mandatorios.

P ¿Tiene DMV que extender el período de revocación para Delincuentes de DWI repetidos?

R La póliza actual de Vehículos de Motor es requerir a un cliente a servir un período igualando seis meses por cada convicción por alcohol (convicción por DWAI o DWI) si el record del conductor contiene tres o más convicciones relacionadas con alcohol/drogas en un período de 10 años.

P ¿Cuándo puede un individuo cuya licencia ha sido revocada aplicar para una nueva licencia de conducir?

R Delincuentes por DWI que no estén en probatoria son elegibles para aplicar para una licencia nueva después que el período mandatorio haya sido cumplido. Sin embargo, si el cliente de DWI es sentenciado a probatoria y es ordenado por corte a no aplicar para una licencia nueva, no podrán aplicar hasta que (1) la condición de probatoria haya sido eliminada; o (2) una "Carta sin Objeción" de una autoridad apropiada haya sido obtenida, o (3) la expiración del período de probatoria.

P DMV revoca licenci a conductores permanentem te?

R Clientes que tienen records que incluyen dos DWIs con lesiones físicas son permanentemente inelegibles para recobrar sus privilegios para conducir. La ley afirma que "En ningún evento puede una aprobarse una licencia nueva para una persona que ha sido convicto de dos violaciones de subdivisión tres o cuatro de las secciones mil ciento noventa y dos de éste artículo o de conducir mientras intoxicado o por conducir mientras su habilidad está limitada por el uso de una droga donde lesiones físicas, como definidas en la sección 10.00 de la ley penal, hayan resultado de tal ofensa en cada caso." (Sección 1193.2(c)(3) de la Ley de Vehículos y Tráfico).

P ¿Cuáles son los cargos de DMV requeridos para restaurar una licencia?

R Hay un cargo por aplicación para esos que han tenido sus licencias revocadas. Si su licencia es revocada, usted no podrá aplicar para una licencia nueva hasta que pague un cargo no reembolsable de \$50.00 por re-apl ción.

Después de algunas revocaciones, tiene que pagar una penalidad civil obligatoria antes que su aplicación para una licencia nueva pueda ser aceptada:

- Revocación a una persona sin Seguro o un Accidente no cubierto por su Seguro-\$500 penalidad civil.
- Revocación a una persona que se rehúsa a un examen químico-\$300 penalidad civil.

Continuado...

- Rehusar el examen químico con rehúses anteriores o violación relacionada con alcohol en los últimos 5 años-\$750 penalidad civil.
- Cuando una licencia es emitida los cargos regulares son reunidos.
- Si usted tiene una suspensión mandataria de su licencia, usted tiene que pagar un cargo de \$25 para terminar su suspensión

P ¿Quién hace la ultima decisión en cuanto a re-emitir una licencia?

R En todos los inst es es DMV quien emite licencias de conducir sig do la ley y las Regulaciones del Comisi nado de V ara hacerlo.

P ¿C é pasa cuando el delinc ente no es ya en prol atoria?

R Es práctica normal para un departamento de probatoria emitir una notificación al delincuente cuando la sentencia de probatoria haya sido terminada. Usualmente hay tres formas en las que esto pasa. La sentencia de probatoria puede ser terminada antes de tiempo cuando la conducta del individuo en probatoria sea satisfactoria, o temprano como resultado de una revocación de la sentencia por violación de probatoria, o al final de la sentencia completa (Fecha Máxima de Expiración). Esta declaración escrita puede ser usada por el delincuente para verificar con DMV que las condiciones de probatoria "para no aplicar" para una licencia no este en efecto.

Si períodos de revocación mandatoria han sido completados, DMV examinará una aplicación para relicenciar utilizando la ley y las Reglas del Comisionado.

P ¿Qué es "The Driver Responsibility Assessment" ?

R Una Persona Culpable de "Driving While Intoxicated" (DWI), "Driving While Ability Impaired" (DWAI) o "Driving While Ability Impaired by Drugs", o se demuestre que ha negado a someterse a una prueba química, debe pagar \$250 hacia una evaluación de responsabilidad para conductores cada año para un período de tres años.